

Comisión de Industrias Manufactureras Varias y Artesanía: Presidente Adjunto, don Santiago Cruylles de Peratallada.
Comisión de Transportes: Presidente Adjunto, don Vicente Mortes Alfonso.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. E.
Madrid, 11 de septiembre de 1965.

CARRERO

Excmo. Sr. Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

ORDEN de 11 de septiembre de 1965 por la que se nombran Presidentes de diversas Ponencias y Comisiones del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero,

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de V. E. y previa deliberación de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos en su reunión del día 9 de septiembre de 1965, ha tenido a bien nombrar en la forma prevista en los artículos citados Presidentes de las Ponencias y Comisiones que se indican a los señores que a continuación se relacionan:

Ponencia de Financiación: Presidente: Don José Ramón Herrero Fontana. Vicepresidente, don Rafael Acosta España.

Comisión de Agricultura: Presidente: Don Ramón Esteruelas Rolando. Presidente Adjunto, don Manuel Antonio de la Riva y Zambrano.

Comisión de Transformación en Regadíos: Presidente, don Domingo Díaz-Ambrona Moreno. Presidente Adjunto, don Virgilio Oñate Gil.

Comisión de Industrias Manufactureras Varias y Artesanía: Presidente Adjunto, don Luis Vericat Núñez.

Comisión de Transportes: Presidente Adjunto, don Santiago Udina Martorell.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E.
Madrid, 11 de septiembre de 1965.

CARRERO

Excmo. Sr. Comisario del Plan de Desarrollo Económico y Social.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se concede la situación de excedente voluntario al Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Félix Sastre Uria.

Vista la instancia presentada por el Topógrafo don Félix Sastre Uria, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en las condiciones que determinan el artículo 45, apartado primero c), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

CEDULA de 22 de julio de 1965 por la que se nombra Rector del Real Colegio de Escoceses de Valladolid al reverendo doctor Mauricio Taylor.

«Por tanto, hallándose vacante el cargo de Rector del Real Colegio de Escoceses de Valladolid, que pertenece al Patronato de la Corona de España, según Real Cédula de dieciocho de octubre de mil setecientos setenta y ocho y veintinueve de agosto de mil ochocientos treinta, he tenido a bien nombrar para el mismo al reverendo Doctor Mauricio Taylor, propuesto por el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Argyll, Secretario de la Jerarquía Católica Escocesa, y a quien le fué concedido el oportuno plácat.

Por tanto, teniendo en cuenta las cualidades personales del propuesto y demás circunstancias que constan en el expediente,

le expido la presente Cédula para que se considere al reverendo Doctor Mauricio Taylor Rector del Real Colegio de Escoceses de Valladolid, con las obligaciones que imponen sus Estatutos y los emolumentos inherentes al cargo y mando a las Autoridades civiles y eclesiásticas a quienes corresponda, que le reciban y tengan por tal Rector de dicho Colegio y le guarden y hagan guardar las prerrogativas ajenas al cargo, sin que en su ejercicio le pongan y consientan poner impedimento alguno.»

Así lo dispongo por la presente Cédula, dada en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2594/1965, de 3 de septiembre, por el que se dispone que el Teniente General don José Sotelo García pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don José Sotelo García pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día tres del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a tres de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AMILO MENEDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 4 de septiembre de 1965 por la que se nombra en virtud de oposición libre Catedráticos numerarios de «Análisis Matemático» de Escuelas de Comercio, a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto nombrar, en virtud de oposición libre, Catedráticos numerarios de «Análisis Matemático» de las Escuelas de Comercio que se citan, con el haber anual de entrada de 21.480 pesetas y demás ventajas que les conceden las disposiciones en vigor, a los señores siguientes:

Don Eugenio Prieto Pérez, para la Escuela de Sevilla, y don César Villazón Hervás, para la de Cádiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reingreso al servicio activo de la funcionaria doña Maria Belén Mahave Espiga.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Maria Belén Mahave Espiga, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, adscrita a este Departamento, en situación de excedencia voluntaria, solicitando su reingreso al servicio activo.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51, 1, d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, nombrar en turno de reingreso a doña Maria Belén Mahave Espiga funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado adscrita a este Departamento, con el sueldo anual de 9.600 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, hasta tanto exista una dotación económica vacante en su categoría, debiendo prestar sus servicios en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga.

Lo digo a V. I. por delegación de la Presidencia del Gobierno y de conformidad con lo establecido en el Decreto 4156/1964, de 17 de diciembre, para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1965.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.